la limpia y monda de dho. Vál, la entregarà quando fuese tiempo oportuno para hazerla à los Cavalleros Comisarios que intervengan en esta obra recogiendo el seguro correspondiente, y se distribuirà con toda Justificazion, dando della la Cuenta, y que se anote en los Libros Capitulares y Contaduria para que se acredite su inversion en conozido benefizio del Publico y haverse cumplido la obligazion, y oferta. De que entendido dho. señor Dn. Joseph Ygnazio Lopez Oliver dio por si y à nombre de su hermano las devidas grazias por esta merzed, y la admitio en los terminos, y baxo las prevenziones y zircunstanzias prevenidas por esta Ziudad.

Liza. para Maestro de Escuela en Sta. Eulalia

Viose memorial de Pedro Velazco Maestro de primeras letras en esta Ziudad, en que dize se le despachó el titulo correspondiente de tál en el año pasado de mill settezientos zinquenta y quatro, y empezò desde luego à exerzer este empleo en la Casa de Misericordia donde estuvo algun tiempo, y posteriormente se establezio en la Parroquia de Sta. Olaya donde se halla bien acreditado, y con algunos muchachos que acuden à su Escuela, sin perjuizio del otro maestro que està señalado à esta Parroquia, quien teniendo bastante numero, y en sitios proporzionados y acomodados no se ha quexado del suplicante por las que acuden à su enseñanza, y à dha su escuela, mediante estár mui distantes de aquella los que asisten à la suya; Por lo que suplica à la Ziudad se digne tener à bien continue su facultad en la zitada Parroquia, teniendole p.r uno de los Maestros de esta Poblazion, y presente en lo succesivo para colocarle